

El Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano y Prestaciones Sociales de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación, en aplicación del principio de publicidad establecido en el numeral 9º del Artículo 3º de la Ley 1437 de 2011, en constancia con el Artículo 2º de la Ley 909 de 2001 y dados los lineamientos de la Circular Externa No. CNSC 011 de 2020

HACE SABER

Que la Coordinadora del GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación, solicitará la cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa ante la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, de la exservidora relacionada a continuación:

No.	Cédula	Nombre Exservidor	Denominación del Empleo	Resolución de Aceptación de la Renuncia
1	51.836	Rocío Pérez Sotelo	Asesor 1020-12	No. 321 del 19 de noviembre de 2025

Nota: No se registra el No. De cédula completo por protección de un dato personal sensible.

En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica "La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente.", se publicará la presente, en la página web <https://www.contaduria.gov.co/>, para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos

La intervención puede ser radicada en el siguiente link:
<https://www.contaduria.gov.co/peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-y-denuncias>

Se fija la presente, en la página web de la Contaduría General de la Nación, hoy dieciséis (16) de diciembre de 2025.

ALEXANDRA QUEMBA GÓMEZ
Coordinadora GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales
Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación

Elaboró: Juliana Restrepo Salazar, Profesional GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales